

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el marco multidimensional del bienestar*

Sustainable Development Goals in a Multidimensional Well-being Framework

*Amilcar Orlian Fernández Domínguez***

RESUMEN

El presente trabajo examina los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo una perspectiva teórica del bienestar multidimensional. Para ello, se realiza una argumentación extensiva de las principales teorías y concepciones del bienestar, incluyendo desde concepciones filosóficas griegas como el hedonismo hasta concepciones objetivas como las capacidades y las asignaciones justas. Derivado del estudio teórico de las dimensiones subjetiva y objetiva, el análisis sugiere que, aunque los Objetivos de Desarrollo Sostenible abarcan primordialmente indicadores relacionados con la dimensión objetiva, pueden incorporar aspectos subjetivos del bienestar en diversas metas, así como otras medidas de desigualdad.

Palabras clave: Medio ambiente, justicia social, necesidad social, necesidades humanas.

Clasificación JEL: I31, Q01 y D63.

ABSTRACT

This paper examines Sustainable Development Goal indicators from a multidimensional theoretical perspective of well-being. To that end, it presents an extensive discussion of the main theories and conceptions of well-being developing out of subjective as well as objective approaches, thus encompassing from Greek philosophical conceptions such as hedonism to such objective ones as capacities and fair allocation theory. Derived from the theoretical examination, the analysis suggests that while Sustainable Development Goals primarily involve indicators related to the objective dimension, subjective aspects of well-being, as well as other measures of inequality, may be incorporated in several goals.

Keywords: Environment, social justice, social needs, human needs

JEL classification: I31, Q01 and D63

* Fecha de recepción: 19/05/2020. Fecha de aceptación: 11/08/2021.

** Universidad Autónoma de Chihuahua, México. E-mail: afernand@uach.mx. ORCID: 0000-0003-4209-9056.

El autor agradece los comentarios de dos evaluadores anónimos, los cuales fueron de gran beneficio en la mejora del artículo.

INTRODUCCIÓN

La importancia de considerar aspectos teóricos de bienestar pertinentes es consecuente con el argumento de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE, 2014) sobre la relevancia de contar con medidas de bienestar de las poblaciones para implementar políticas públicas y programas adecuados orientados al desarrollo (Naciones Unidas, 2015). Al respecto, desde el año 2000 bajo el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se estableció una agenda de trabajo que planteó el propósito de mejorar diversos indicadores relativos al bienestar de las naciones involucradas antes de 2015. Sin embargo, a pesar de los avances alcanzados, la falta de resultados de los ODM (Fukuda-Parr, 2016; Hickel, 2016; Weststrate *et al.*, 2019) sugiere una revisión de los fundamentos conceptuales y teóricos del bienestar, así como de sus determinantes, para abordar eficientemente los problemas de desarrollo mundiales y regionales atendidos en los recientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Aunque la literatura sobre teorías de bienestar ha sido vasta, el aporte más relevante hasta ahora es el reporte brindado por Stiglitz *et al.* (2009) a la Comisión para la Medición del Desempeño Económico y Progreso Social (CMEPSP), que ha sido cimiento de proyectos para medir el bienestar propuestos por organizaciones internacionales como el Índice para una Vida Mejor de la OCDE. De manera general, Stiglitz *et al.* (2009) mencionan que el bienestar individual comprende las dimensiones objetiva y subjetiva; sin embargo, es necesario aclarar que las teorías fundamentales se desarrollaron con anterioridad. Por ejemplo, desde los trabajos de Amartya Sen ya se mencionan como funciones básicas del bienestar individual el tener una nutrición adecuada (aspecto primordialmente objetivo) y la capacidad de mostrarse en público sin vergüenza (Hicks, 2002 y Nafziger, 2005), aspecto que se infiere sustancialmente subjetivo.

Por otra parte, el análisis del bienestar se ha centrado casi exclusivamente en la dimensión objetiva, lo que se evidencia en el auge de mediciones como el crecimiento económico, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), o en los indicadores comprendidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, el bienestar de las personas está influida por factores subjetivos (Stiglitz *et al.*, 2009 y Arita W., 2005) como la satisfacción con la vida y la felicidad, por lo que resulta necesario analizar el grado en que los proyectos encaminados a aumentar el bienestar, y específicamente los ODS, incorporan todas las dimensiones en sus objetivos.

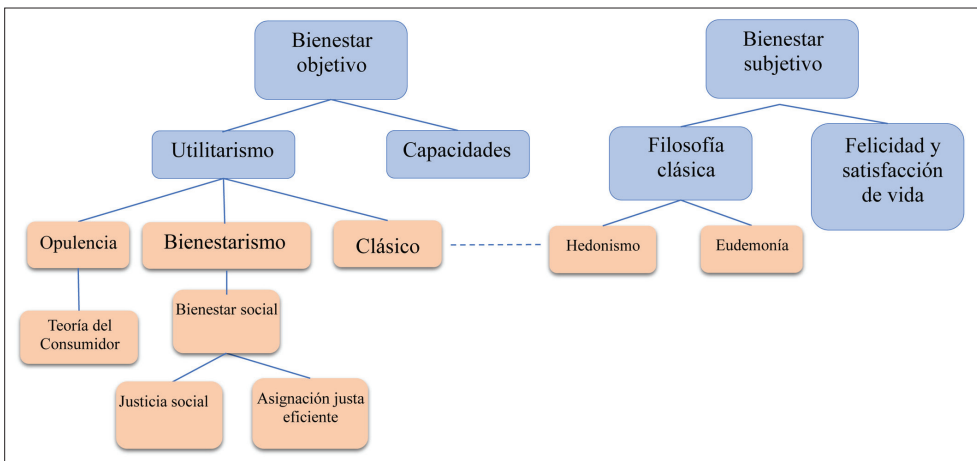
Con base en lo anterior, el presente documento examina en la primera sección las teorías y concepciones más relevantes relacionadas con las dimensiones objetiva y subjetiva del bienestar. Para esto se toman como criterios de selección aquellas

fuentes (primordialmente en el idioma inglés) relacionadas con los aportes teóricos expuestos por Stiglitz *et al.* (2009), así como los incluidos en el Manual de Bienestar y Política de la Universidad de Oxford (Adler y Fleurbaey, 2016). Posteriormente, la sección dos analiza la medida en que los Objetivos de Desarrollo Sostenible atienden las distintas dimensiones del bienestar a partir de tres aspectos destacados por Stiglitz *et al.* (2009): desigualdad, sostenibilidad, y la consideración conjunta de las dimensiones objetiva y subjetiva; particularmente se realiza la comparación de sus indicadores con los del Índice para una Vida Mejor, propuesta originada de las recomendaciones de Stiglitz *et al.* (2009) y uno de los aportes más importantes a nivel mundial en la medición del bienestar multidimensional. Finalmente, la sección tres expone algunas conclusiones.

I. TEORÍAS Y CONCEPCIONES DEL BIENESTAR

En el presente estudio se abordan las teorías y concepciones predominantes en la literatura mostradas en la figura 1, organizadas con base en si el enfoque primordial de la teoría se orienta hacia la dimensión objetiva o subjetiva del bienestar. Sin embargo, cabe aclarar que algunas de las teorías contemplan, en cierta medida, ambas dimensiones.

Figura 1. Enfoques teóricos del bienestar predominantes.



Fuente: Elaboración propia con base en Villatoro (2012) y Sen (1984).

I.1. *Utilitarismo*

Bajo la concepción más amplia del utilitarismo, la toma de decisiones individual es guiada por el deseo de obtener satisfacción (bienestar) y evitar el dolor (Screpanti y Zamagni, 2005), es decir, los individuos buscan en todo momento maximizar su utilidad, la cual no tiene una definición única, aunque desde el enfoque teórico de la microeconomía puede concebirse como una medida numérica de dicho bienestar. En general el bienestar puede abarcar aquello que contribuye al cumplimiento de necesidades y deseos de los individuos, incluyendo abstracciones subjetivas relacionadas con la felicidad o satisfacción, así como bienes con un valor objetivo.

Es importante notar que de acuerdo con Smart (1931), la utilidad se diferencia del concepto de valor en el sentido de que este último está relacionado con una condición de indispensabilidad y sensación (tiene origen en el individuo), mientras que la utilidad es la capacidad que tiene algo de brindar bienestar.

Sen (1984) menciona que, específicamente desde el ámbito económico, el bienestar es analizado desde los enfoques del utilitarismo y la opulencia. Desde el enfoque utilitarista la utilidad es interpretada como felicidad (relacionado con el hedonismo y satisfacción de vida), cumplimiento de deseos, o como la relación binaria de la elección (de la cual deriva la teoría de preferencias reveladas).¹ Desde el enfoque de la opulencia se interpreta al bienestar por la cantidad de bienes y servicios con que se cuenta, lo que es abordado de manera directa en la teoría del consumidor.

De acuerdo con esta teoría, el nivel de bienestar de un individuo es representado por una función de utilidad, la cual tiene sus bases en las propiedades microeconómicas de las relaciones binarias de los bienes, específicamente los axiomas del concepto de preferencia racional (criticado fuertemente por la corriente de la economía conductual). Bajo este concepto, se establece que un individuo puede elegir (o preferir) de entre cualquier par de cestas incluidas en el conjunto X de k opciones de cestas (axioma de completitud); además si el individuo prefiere débilmente la opción B a A ($B \geq A$), y $C \geq B$, entonces $C \geq A$ (axioma de la transitividad).

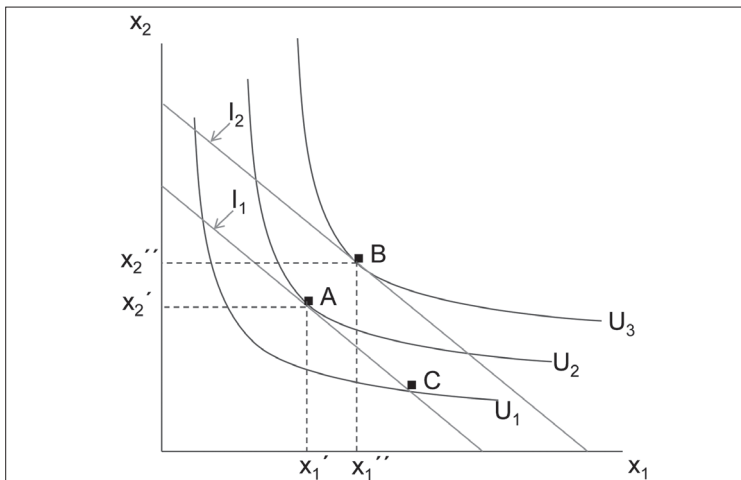
El ejemplo más sencillo del problema del consumidor parte del supuesto de que la utilidad del individuo es función únicamente de los bienes x_1 y x_2 : $U=f(x_1, x_2)$; esta función implica la posibilidad de que el individuo obtenga un mismo nivel de utilidad a partir de distintas combinaciones de x_1 y x_2 , es decir, existen diversos puntos en los valores de la función que dan al individuo el mismo nivel de utilidad. Gráficamente a esta función se le denomina curva de indiferencia, puesto que al individuo le da igual entre cualquier cesta que se ubique en una misma curva de utilidad; por

¹ La teoría sobre preferencias reveladas fue expuesta originalmente por Giovanni Antonelli en 1886 y Paul Samuelson en 1937 (Richter, 1966).

ejemplo, en el caso de una función CES de utilidad en la que la elasticidad de sustitución tiende a uno, se tendrían curvas de indiferencia como U_1 , U_2 , U_3 en la figura 2, y donde $U_3 > U_2 > U_1$.

El aspecto importante bajo esta teoría es el supuesto económico de que los bienes x_1 y x_2 conllevan un costo para el individuo (no los produce él mismo), los cuales están determinados por sus precios p_{x_1} y p_{x_2} . Por tanto, el consumidor está limitado por su ingreso, es decir, tiene una restricción presupuestaria dada por $I = p_{x_1}x_1 + p_{x_2}x_2$, la cual supone que el individuo gasta todo su ingreso en los bienes x_1 y x_2 , y que se enfrenta a distintas alternativas de cestas de consumo o combinaciones de cantidad de los bienes x_1 y x_2 que puede adquirir con un ingreso determinado, como I_1 o I_2 en la figura 2.

Figura 2. Utilidad y restricción presupuestaria.



Fuente: Elaboración propia.

Considerando lo anterior, la figura 2 muestra que un individuo alcanza la mayor utilidad cuando optimiza su ingreso. Por ejemplo, si el individuo tuviera un ingreso igual a I_1 , puede adquirir las cestas A o C; sin embargo, el individuo no es indiferente entre estas cestas, por lo que bajo los supuestos de preferencia racional elegirá A (ubicado sobre U_2) puesto que le da mayor utilidad que C (ubicado sobre U_1). Para que el individuo obtenga una mayor utilidad (o bienestar) como U_3 y pueda adquirir una cesta como B, es necesario incrementar el ingreso del individuo hasta I_2 . En este escenario, el individuo está mejor porque puede adquirir mayor cantidad de ambos bienes ($x_1'' > x_1'$ y $x_2'' > x_2'$).

De esta forma, se puede argumentar que este enfoque resalta el materialismo, pues entre mayor sea el acceso a bienes y servicios mediante un mayor ingreso, entonces mayor será el bienestar del individuo. Se puede deducir con base en Sen (1984) que la concepción de bienestar bajo esta teoría es muy limitada en el sentido de que lo resume a solo consumir bienes materiales.

Aunado a lo anterior, la reciente corriente de la economía conductual se erige como una fuerte crítica a la teoría utilitarista al cuestionar la validez de sus fundamentos teóricos (véase por ejemplo a Laibson y List, 2015 y a Tversky y Kahneman, 1981), específicamente los supuestos detrás de las preferencias racionales. Al respecto, Brzezicka y Wisniewski (2014) resaltan que los supuestos de racionalidad del individuo considerados en la teoría económica clásica (denominado *homo economicus*) incluyen aspectos vulnerables como el deseo de alcanzar metas simultáneas y contradictorias, tener información incompleta sobre las alternativas, la incapacidad de realizar cálculos en la toma de decisiones, tener limitantes en el procesamiento de la información, el efecto de factores psicológicos y sociales, la influencia de la filosofía y ética en las elecciones humanas, la incertidumbre, y la competencia imperfecta.

I.2. Bienestarismo y consecuencialismo

La inquietud por evaluar el concepto de utilidad, y sobre todo el agregado de bienestar social, da lugar a la discusión de los conceptos de bienestarismo y consecuencialismo y la implicación con aspectos éticos y de justicia. El bienestarismo y el consecuencialismo son partes que conforman el utilitarismo (Sen, 1984); el primero consiste en juzgar las situaciones con base en el bien del conjunto de utilidades individuales respecto a las respectivas situaciones, y el último en juzgar las acciones con base en el bien de sus resultados. Si el enfoque bienestarista se combina con el consecuencialismo, requiere que las elecciones se juzguen con base en las utilidades que genera y sus consecuencias (Sen, 1999).

Cuando estos dos conceptos se combinan además con el principio utilitario de la suma de rangos (el criterio para evaluar el estado social se lleva a cabo sumando las utilidades individuales), se obtiene la fórmula utilitarista clásica de juzgar cada elección por la suma total de utilidades generadas por esa elección (Sen, 1999). Con base en lo anterior, Sen (1999) menciona que la justicia económica se alcanza en la sociedad cuando no hay pérdida agregada de la utilidad en comparación con otros escenarios. Dado que los bienestaristas discrepan respecto de la concepción que debe utilizarse para medir el bienestar, Screpanti y Zamagni (2005) mencionan que estos aspectos han sido reformulados por distintos autores; por

ejemplo, el principio de suma de rangos es reemplazado por el criterio de Pareto,² o los enfoques maximin o leximin; esto aparte de la diferenciación entre el utilitarismo de acto (los resultados, una decisión específica) y el utilitarismo de regla (los resultados de la acción en general), entre otros. Maniquet (2016) menciona que hay dos nociones de bienestar (bajo el enfoque bienestarista) primordiales en economía: el primero considera que el bienestar es un objeto real, subjetivo, medible y comparable; el segundo que el bienestar es un objeto construido que refleja los puntos de vista éticos sobre los determinantes de la medición y comparabilidad del bienestar entre individuos.

Por su parte, Villatoro (2012) argumenta que Rawls critica la ausencia de valor intrínseco del bienestar en el enfoque utilitarista, por lo que propone considerar la justicia social mediante la procuración de bienes primarios. De acuerdo con Sen (1984), la lista de bienes primarios mencionada por Rawls debería incluir cosas que cualquier hombre racional quiere independientemente de lo que quieran otros; partiendo de que esta lista de bienes primarios es diversa, la tarea de identificar a los individuos con menor bienestar resulta compleja y requiere la construcción de un índice de vectores de diversos bienes. Sen (1984) explica que la construcción de dicho índice resulta compleja en la medida que haya desigualdad en gustos y preferencias, pero resulta mejor opción que realizar un análisis basado en la utilidad. Por tanto, el argumento de Rawls (1971) sobre la medición del bienestar con base en bienes primarios (incluidos el respeto propio y la confianza) sugiere que el análisis del bienestar involucra concepciones de justicia más allá de las teorías bienestaristas.

A partir del bienestar individual se puede obtener un agregado (social) mediante funciones de bienestar social (Adler, 2016). En general, estas funciones se derivan de la utilidad individual (como la función social Bergson-Samuelson o la funcional de Sen) o en términos de preferencias (como la función social de Arrow),³ permitiendo evaluar diferentes alternativas sociales y determinar una óptima bajo ciertas condiciones (Villatoro, 2012). De hecho, la función Bergson-Samuelson es ampliamente utilizada en análisis de política como la provisión óptima de bienes públicos, la redistribución óptima fiscal, el cambio climático y la salud pública (Weymark, 2016); cabe señalar que la utilidad individual se asume dependiente de lo que consume o produce el individuo (Weymark, 2016), por lo que puede argumentarse que esta función de bienestar social comprende primordialmente el ámbito objetivo de éste.

² Aunque en el contexto del bienestar el criterio implica llegar al punto de no poder mejorar el bienestar de alguno sin empeorar el de otro, en general se refiere a mejorar una medida económica sin emporar otra (Screpanti y Zamagni, 2005).

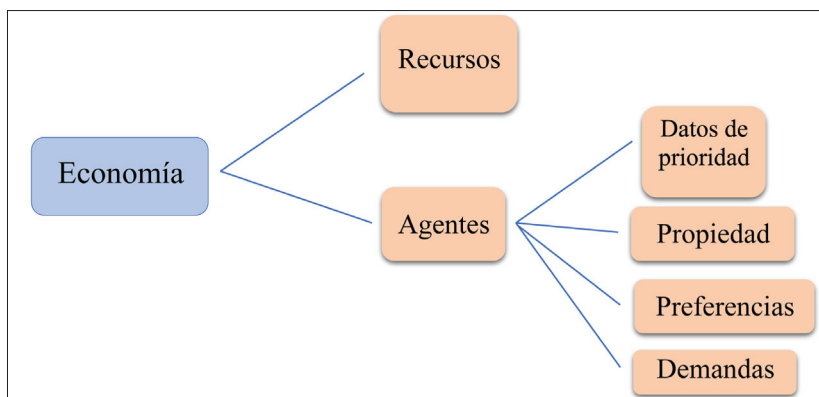
³ Esta y otras funciones sociales (incluidas las de Sen y Bergson-Samuelson) son explicadas por Weimark (2016) y Adler (2016) con base en diversas obras de estos autores como *Social choice and individual values* de Kenneth Arrow, publicada en 1951; *Foundations of economic analysis* de Paul Samuelson, publicada en 1947 y *Collective choice and social welfare* de Amartya Sen, publicada en 1970.

I.3. Asignación justa eficiente

De acuerdo con Thomson (2016), la asignación de recursos (productos, oportunidades o entes abstractos) en una sociedad resulta complicada por diversas cuestiones relacionadas con la heterogeneidad de los individuos que la conforman como diferencias en las preferencias; en la aportación de recursos materiales, niveles de esfuerzo y habilidades en la generación de esos recursos; en el nivel y características de necesidades, demandas y obligaciones; o por el hecho de que el recurso no sea divisible u homogéneo. En este sentido, podría asignarse a todos los individuos el mismo conjunto de bienes (criterio de Kolm); sin embargo, este concepto de justicia es demasiado escueto, pues existe la posibilidad de realizar asignaciones justas de conjuntos diferentes de bienes (Fleurbaey, 2016) procurando que ninguno esté peor de como estaría en una situación como la expuesta por Kolm. Aunado a lo anterior, la teoría de asignaciones justas presenta la dificultad de suponer que un bien brindará el mismo efecto en el bienestar en todos los individuos (Wells, 2016).

Thomson (2016) menciona que las asignaciones están en función de la economía que se trate, cuya caracterización se esquematiza en la figura 3. Como puede apreciarse, el análisis de asignaciones justas puede resultar extenso en el sentido de que los recursos pueden incluir dotaciones, producción, oportunidades o entes abstractos como habilidades, y pueden ser homogéneos o divisibles; por su parte, los agentes pueden ser individuos, hogares, empresas o agencias gubernamentales, por lo que el problema de asignación debe considerar sus diferencias en términos de preferencias, demandas, propiedad sobre recursos, y en algunos casos la prioridad en la asignación del recurso respecto a otros agentes.

Figura 3. Características de la economía bajo el enfoque de la teoría de asignaciones justas.



Fuente: Elaboración propia con base en Thomson (2016).

Stiglitz *et al.* (2009) mencionan que la teoría de asignaciones justas busca la elección de asignaciones de recursos entre personas con diferentes gustos y habilidades sujeta a un conjunto de criterios (o principios y propiedades) relativos a la justicia. Thomson (2016) menciona que una propiedad fundamental es el de eficiencia en el sentido de Pareto,⁴ el cual es un requerimiento puntual que implica que no hay otra elección en la que algún agente esté mejor sin que perjudique a otro.

Otra propiedad mencionada por Thomson (2016) está relacionada con la robustez de las asignaciones ante cambios en las condiciones de la economía, lo cual a su vez está vinculado con la comparación interpersonal de oportunidades. En este punto resalta el concepto de Kolm (1972) de ausencia de envidia, el cual se concibe como la condición en la que cada agente ve su asignación al menos tan deseable como la de los demás.

De acuerdo con Thomson (2016), uno de los principios centrales en la teoría de asignaciones justas es el de igualdad de oportunidades, el cual implica un tratamiento igualitario *ex ante*, es decir, establecer mecanismos que brinden a los agentes la misma posibilidad de desarrollar su potencial. Otro principio importante señalado por Thomson (2016) es el de solidaridad, el cual implica que si hay un cambio en el ambiente económico, el bienestar de cada agente debe cambiar en la misma dirección, de modo que ninguno quede peor de como se encontraba antes del cambio. En el caso de que las preferencias de algunos agentes cambien, el bienestar de los demás agentes no debe empeorar.

Con base en Stiglitz *et al.* (2009), bajo el enfoque económico del bienestar multidimensional, los principios de la teoría de asignaciones justas pretenden ponderar las diversas dimensiones no monetarias de la calidad de vida, de forma que respete las preferencias de las personas. Así, bajo este enfoque se elige un punto de referencia particular para cada una de las dimensiones y se obtiene información de la situación o preferencias actuales de las personas con respecto a esos puntos de referencia; de esta forma se evita basar las evaluaciones en promedios que reflejen desproporcionadamente las preferencias de los que estén mejor, y en su lugar se enfoca en brindar igualdad entre todos los miembros.

I.4. *Capacidades*

De acuerdo con Sen (1984) el bienestar parte de la libertad para ser o hacer lo que uno considera valioso; los bienes son un medio que otorgan al individuo esa capacidad de ser o hacer (Beckley, 2002). La concepción del bienestar bajo esta teoría

⁴ Véase la nota 2 al pie.

precisa la explicación de algunos conceptos importantes. De acuerdo con Stiglitz *et al.* (2009), los funcionamientos son estados de hacer y estar (*beings and doings*) o situaciones y actividades que las personas valoran con razón y espontáneamente, por lo que también pueden concebirse como alcanzar logros básicos (como mantener buena salud) o complejos (adquirir estudios a nivel doctorado). A partir del argumento de los autores de que los funcionamientos más relevantes dependen de las circunstancias y propósito relativas a cada individuo, y que el bienestar puede verse como un índice resumido de esos funcionamientos, se puede argumentar que, bajo este enfoque, el bienestar va más allá de una medición unidimensional (la valoración de los funcionamientos se da tanto objetiva como subjetivamente), y que su valoración no es constante (da importancia a la ponderación de las dimensiones) y depende de cada individuo (da lugar a juicios de valor).

El concepto de capacidad de una persona se refiere a los conjuntos de combinaciones de distintos funcionamientos que la persona puede alcanzar y de entre las cuales realiza una elección (Nussbaum y Sen, 1993). Algunas constituyen capacidades centrales (Stiglitz *et al.*, 2009): la vida; la salud física; la integridad física; las sensaciones, imaginación y pensamientos; las emociones; el razonamiento práctico (crítica reflexiva para la planificación de vida); la afiliación (relaciones sociales); relación con otras especies; el juego (actividades recreacionales); y el control sobre el ambiente propio. Sin embargo, Stiglitz *et al.* (2009) resaltan que en la práctica la lista se establece con base en la disponibilidad de datos, supuestos *a priori* sobre las valoraciones de las personas, aceptación y legitimidad política, así como de encuestas o procesos de participación de las personas.

El concepto de libertad se refiere a la expansión del rango de información relevante sobre la evaluación de la vida de una persona más allá de sus logros observados, esto es hasta el rango completo de oportunidades disponibles (Stiglitz *et al.*, 2009). Así, este concepto enfatiza la importancia de empoderar a las personas para que se ayuden a sí mismas, siendo ellas el foco de su propio desarrollo. Las libertades cruciales incluyen oportunidades económicas, libertades políticas, facilidades sociales, garantías de transparencia, y seguridad protectora (Sen, 1999).

Stiglitz *et al.* (2009) mencionan que, bajo el enfoque de capacidades, el bienestar se encauza en fines humanos (los cuales se expresan en una diversidad de necesidades y prioridades) y en la importancia de respetar las habilidades de las personas en la persecución de las metas que ellas valoran. Por otra parte, el enfoque rechaza el principio económico de que los individuos son egoístas maximizadores que no consideran sus relaciones sociales o emociones, y enfatiza la complementariedad entre distintas capacidades en la construcción global de bienestar de una persona; así, estas capacidades dependen de las características de otras

capacidades, así como del ambiente donde vive el individuo. Por otra parte, el enfoque implica principios éticos, morales y de justicia en la consideración de bienestar de los individuos en una sociedad. Por lo tanto, con base en lo anterior, el enfoque de capacidades vislumbra la importancia de considerar la desigualdad, la vinculación y la agregación de las distintas capacidades o dimensiones de bienestar al momento de realizar su medición (Alkire, 2016).

I.5. *Bienestar subjetivo*

La dimensión subjetiva del bienestar está relacionada con los conceptos de eudemonía y hedonismo (Villatoro, 2012 y Valencia y Cuervo, 1999), los cuales resaltan la plenitud de la vida o el placer experiencial. En este sentido, el bienestar de una persona es evaluado por ella misma desde la perspectiva filosófica y económica (Stiglitz *et al.*, 2009). El primer enfoque (filosófico) está relacionado primordialmente con los conceptos de eudemonía y hedonismo referidos anteriormente; el segundo (económico) está relacionado con el utilitarismo clásico, que a su vez tiene sus raíces en el concepto de hedonismo. Por tanto, se trata de un análisis sobre los estados subjetivos de las personas, los cuales abarcan estados mentales y estados hedónicos (Haybron, 2016) medibles con indicadores de felicidad o satisfacción de vida autorreportada (Veenhoven, 2005). En este punto cabe recalcar que el concepto de bienestar subjetivo no es sinónimo de hedonismo o eudemonía, pues únicamente se refiere a la evaluación de una persona respecto a la percepción de su calidad de vida o dominios de vida que involucran aspectos materiales y no materiales (Bonini, 2008; Rojas, 2005, 2007). Sin embargo, como se aclara posteriormente, esta percepción implica recurrir a los otros conceptos en función del espacio temporal de la evaluación o medición.

La alusión al hedonismo en la teoría económica surge con el utilitarismo clásico, primordialmente con la obra de Bentham (1781), quien resume el bienestar en la experiencia del placer y el dolor. Bajo el supuesto de que los individuos buscan la maximización de su utilidad, la cual es vista como la propiedad de un objeto para generar un beneficio, placer o felicidad, la teoría de Bentham se basó en el pilar de que el individuo es hedonista (Screpanti y Zamagni, 2005). Así, bajo la teoría utilitarista clásica se asume que la toma de decisiones de los individuos es conducida por la búsqueda de placer.

Desde su definición como la teoría que establece el placer como el fin de la vida, es posible relacionar al hedonismo con las emociones del individuo (Lucas, 2016), y por tanto se entiende como un estado advertido en el corto plazo. Al respecto Stiglitz *et al.* (2009) implican que las experiencias hedónicas se miden

en tiempo real o poco tiempo después de haber transcurrido. Por su parte, Graham (2016) menciona que la dimensión hedónica del bienestar está relacionada con el ambiente o contexto en el que viven las personas, se refleja en estados afectivos (positivos o negativos), y se infiere relacionada con situaciones de la vida diaria y la felicidad experimentada en esas situaciones. Sin embargo, Veenhoven (2003) aclara que no debe confundirse con felicidad, puesto que, por ejemplo, el hedonismo puede estar relacionado negativamente con la felicidad en el largo plazo, o puede haber diferencias en la percepción sobre algunos aspectos de la vida con la satisfacción (diversión o disfrute) que se tiene en la vida como un todo.

Haybron (2016) destaca que la teoría de la explicación actitudinal del placer explica que éste se define como la actitud (vinculado mayormente con algo juicio-so que con un sentimiento) de ser complacido o gozar alguna situación. Una de las críticas más fuertes a la teoría hedonista es que el bienestar requiere más que estados mentales positivos (Haybron, 2016), puesto que los individuos pueden gozar de placer en un ambiente tipo la *Matrix*.⁵

Aunque la palabra eudemonía tiene su raíz en la palabra griega referente a la felicidad, en la literatura se refiere al eudemonismo como la teoría ética que lleva a las personas a reconocer y vivir de acuerdo con el verdadero ser (Waterman, 1993). Así, este concepto se concibe como un estado de satisfacción de largo plazo que incluye desde la noción de alcanzar todo el potencial humano hasta el enfoque aristoteliano que concibe el bienestar como el ejercicio de las capacidades humanas de manera correcta (virtuosa) y moral (Haybron, 2016). Sin embargo, el enfoque más reciente considera aspectos de autonomía, crecimiento personal, aceptación propia, relaciones positivas, competencia, expresividad personal, logros, entre otros (Haybron, 2016).

En este sentido, el enfoque eudemónico del bienestar está vinculado con medidas sobre el significado de la vida o el propósito en la vida, es decir, está relacionado con la realización personal y que el individuo funcione cabalmente (Pereira Lopes *et al.*, 2016). Puesto que el juicio sobre si las actividades tienen algún propósito es meramente subjetivo, la eudemonía está relacionada con las medidas de satisfacción de vida. Graham (2016) menciona que el bienestar evaluativo general captura información de la satisfacción de vida global (la vida como un todo), y el bienestar eudemónico captura información específica sobre el propósito y significado en la vida.

⁵ Aunque los individuos realmente se encuentran en cierto estado de coma, gozan experiencias vívidas al estar sus cerebros conectados a un software que simula la realidad.

La OCDE (2011) menciona que, bajo el concepto de bienestar subjetivo, la satisfacción de vida captura una valoración reflexiva de la vida personal con base en determinado estándar, diferente al objetivo de las medidas afectivas (o hedónicas) que capturan los afectos positivos o negativos incluidos los sentimientos como odio, dolor o tristeza. En este sentido, es posible que mientras una persona reporte un estado afectivo negativo (por ejemplo, infelicidad porque reprobó un examen de economía), a la vez reporte gozar de satisfacción de vida porque está completando un grado académico; en otras palabras, la satisfacción de vida permite evitar sesgos en la información de bienestar subjetivo causados por eventos o situaciones recientes que sobreestimen o subestimen el nivel de bienestar general. Por lo tanto, en general puede hacerse una distinción entre los conceptos de eudemonía y hedonismo en el sentido de que la primera comprende un enfoque de satisfacción de vida de largo plazo, mientras que la última comprende el placer experimentado a corto plazo.

De esta manera, la satisfacción de vida es un buen indicador de bienestar subjetivo puesto que la gente identifica fácilmente su situación de bienestar y por lo tanto responde a este tipo de preguntas con mayor facilidad, además de proveer respuestas similares en el tiempo (OCDE, 2011). Por su parte, Haybron (2016) argumenta que la satisfacción de vida puede ser un componente importante del bienestar bajo el concepto de felicidad auténtica, en la cual la satisfacción incluye afectos y por tanto el bienestar se concibe como el estado de situaciones de un individuo satisfecho con una vida que alcanza sus estándares.

Sin embargo, la OCDE (2011) argumenta que la satisfacción de vida presenta dos retos: por una parte, la posibilidad de que la satisfacción se origine en actividades poco éticas u objetivamente no deseables, y por otra, la medición no sea realizada bajo el mismo estándar o sea afectada por factores externos transitorios. Al respecto, Haybron (2016) menciona que, dado que la evaluación la realiza el individuo, existe incertidumbre respecto a si el individuo tiene nociones fundamentadas respecto a lo que es importante para su vida y cómo agregar esa información en un solo juicio; por tanto, se esperaría que cualquier evaluación sobre la calidad de vida general esté sujeta a arbitrariedad. Por otra parte, la satisfacción de vida concierne a si la vida es suficientemente buena, lo que implica que una persona pueda estar relativamente satisfecha, aunque crea que su vida va mal, es decir, reporta satisfacción puesto que su situación podría estar peor. Lo anterior puede explicar el porqué en algunas poblaciones se reportan niveles muy altos de satisfacción de vida.

II. EL ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL Y LOS ODS

Los enfoques teóricos anteriores resaltan algunos aspectos importantes que deben ser considerados para un análisis crítico de los ODS bajo un enfoque de bienestar multidimensional. Por una parte, las teorías de capacidades y bienestar subjetivo resaltan que el bienestar atañe simultáneamente aspectos subjetivos y objetivos, aunque la importancia de cada dimensión en el bienestar total puede variar. Por lo tanto, es recomendable incorporar el ámbito de la subjetividad en los análisis de bienestar objetivo a pesar de la dificultad que ello implica (Krauss y Graham, 2013; OCDE, 2011 y Rojas, 2007). Por otra parte, Stiglitz *et al.* (2009) destacan que el análisis multidimensional del bienestar debe considerar desigualdades temporales (cambios en indicadores) y espaciales (diferencias entre individuos e indicadores), y sugieren abordar tres enfoques o concepciones teóricas prominentes en la literatura: la teoría de capacidades, la teoría de bienestar subjetivo, y la teoría de asignaciones justas. Finalmente, Stiglitz *et al.* (2019) advierten la pertinencia de incorporar mediciones que reflejen la capacidad de mantener al menos el mismo nivel de bienestar en las generaciones futuras.

Respecto al tema de desigualdad en general, la información del cuadro 1 resalta la importancia de reconocer que las mediciones y políticas de bienestar deben considerar las particularidades de cada país y sus regiones, pues es incuestionable que el cumplimiento de los ODM varió entre las distintas regiones del mundo al final del tiempo establecido para alcanzarlas, y por tanto es posible que suceda algo similar con los ODS. Por ejemplo, aunque el África subsahariana no cumplió con ninguna de las metas mostradas, África septentrional cumplió con la mitad, y de manera similar las distintas regiones de Asia cumplieron con algunas (diferentes) de las metas, particularmente relacionadas con el enfoque de bienestar de capacidades (educación y salud). En este sentido, los ODS incluyen indicadores (objetivos 10 y 17) enfocados en la cooperación mundial para mejorar la condición de los países en desarrollo (Naciones Unidas, 2021), incluidos la proporción de miembros y derechos de voto de países en desarrollo en organizaciones internacionales (indicador 10.6.1), y el número de países que adoptan e implementan regímenes de promoción de inversión para países menos desarrollados (indicador 17.5.1).

Cuadro 1. *Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del Milenio seleccionados por región.*

Reducir el porcentaje de personas en pobreza extrema																	
AFS	ASM	ASS	AOR	LAC	ACC	AOC	AFT	GLO	AFS	ASM	ASS	AOR	LAC	ACC	AOC	AFT	GLO
X	X	.	.	X	.	.	.	X	X	.	.	X
Eliminar desigualdades entre sexos en los niveles de enseñanza																	
AFS	ASM	ASS	AOR	LAC	ACC	AOC	AFT	GLO	AFS	ASM	ASS	AOR	LAC	ACC	AOC	AFT	GLO
X	X	.	.	.	X	X	X	X	X	X	X	.	.	X	X	.	X
Reducir la proporción de personas que padecen hambre																	
AFS	ASM	ASS	AOR	LAC	ACC	AOC	AFT	GLO	AFS	ASM	ASS	AOR	LAC	ACC	AOC	AFT	GLO
X	X	X	.	.	X	.	X	.	X	.	.	.	X
Reducir la mortalidad materna																	
AFS	ASM	ASS	AOR	LAC	ACC	AOC	AFT	GLO	AFS	ASM	ASS	AOR	LAC	ACC	AOC	AFT	GLO
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	.	.	X

Nota:

- AFS: África subsahariana
- ASS: Asia sudoriental
- ASM: Asia meridional
- AOR: Asia oriental
- ACC: Asia central y el Cáucaso
- AFT: África septentrional
- AOC: Asia occidental
- GLO: Todo el mundo
- LAC: Latinoamérica y el Caribe
- . Cumplió la meta
- X No cumplió la meta

Fuente: Elaboración propia con información de Naciones Unidas (2015).

Los ODS no solo incluyen indicadores enfocados en reducir las desigualdades entre países, sino también las desigualdades al interior de cada país. Por ejemplo, el objetivo 10 “Reducción de desigualdades en y entre los países” (cuadro 2) incluye cuatro indicadores primordialmente relacionados con el ámbito económico (Naciones Unidas, 2021): tasas de crecimiento de ingreso o gasto per cápita del percentil 40 más bajo (indicador 10.1.1), proporción de personas viviendo por debajo del 50 por ciento de la mediana del ingreso (indicador 10.2.1), proporción de la población que reporta sentir discriminación (indicador 10.3.1) y el trabajo (comprende salarios y transferencias de seguridad social) como proporción del PIB (indicador 10.4.1). Por su parte, el objetivo 5 “Igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas” incluye diversos indicadores relacionados con discriminación, violencia y maltrato hacia mujeres (5.1.1, 5.2.1, 5.2.2, 5.3.1 y 5.3.2) y empleo (5.4.1, 5.5.1, 5.5.2), entre otros (Naciones Unidas, 2021). Sin embargo, con base en lo expuesto en el apartado teórico, se puede argumentar que esta lista de indicadores es insuficiente.

Por una parte, retomando que bajo el enfoque económico del bienestar multidimensional los principios de la teoría de asignaciones justas pretenden ponderar las diversas dimensiones no monetarias de la calidad de vida (Stiglitz *et al.*, 2009), la medición de la desigualdad debe comprender diversas dimensiones del bienestar, además del económico, incluidos los indicadores subjetivos (Stiglitz *et al.*, 2019). Por ejemplo, el Índice para una Vida Mejor (IVM) incluye indicadores de desigualdad en sus 12 temas centrales (OCDE, 2020), como en la de comunidad (ratio S80/S20 de la satisfacción con las relaciones personales) y la de satisfacción con la vida (ratio S80/S20 de la satisfacción con la vida); los ODS no incluyen alguno similar.

Por otra parte, la teoría de asignaciones justas busca la elección de asignaciones de recursos (Stiglitz *et al.*, 2009) incluidas las oportunidades (Thomson, 2016). Stiglitz *et al.* (2019) destacan que esta medición es particularmente importante puesto que, además de estar directamente relacionada con sentimientos de lo que es justo, la desigualdad de oportunidades es económicamente ineficiente porque genera desincentivos y socava la moral, entre otros aspectos. En este sentido, los ODS incorporan diversos objetivos y metas enfocados en promover la igualdad de oportunidades, incluyendo la meta 5.5 “Asegurar la participación completa y activa de las mujeres e iguales oportunidades de liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones políticas”, la meta 10.3 “Asegurar igualdad de oportunidades y reducir resultados de inequidad”, y el objetivo 4 “Asegurar una educación de calidad inclusiva y promover oportunidades de aprendizaje para todos”; sin embargo, los indicadores no contemplan un rango variado de oportunidades (Stiglitz *et al.*, 2009), como por ejemplo oportunidades económicas (Sen, 1999).

Adicionalmente, existe cierta complejidad en la medición de la desigualdad. Stiglitz *et al.* (2019) resaltan la importancia de incluir indicadores que capturen desigualdad horizontal (brechas entre grupos diferentes, por ejemplo, por edad o género) y vertical (brechas entre distintos percentiles de la distribución), además de otros que brinden información sobre la desigualdad de oportunidades como se

indicó anteriormente. Si bien se puede argumentar que los ODS incluyen varios indicadores que mencionan desigualdades horizontales primordialmente sobre género (aunque también por grupos de edad, ocupación y personas con discapacidad como el indicador 8.5.2 “tasa de desempleo” o el 10.2.1 “proporción de personas que viven debajo del 50 por ciento de la mediana del ingreso”), no es claro que permitan examinar las características de sus distribuciones o si la especificación permite ver aumentos del bienestar debido a la mejoría de unos cuantos, pero con una proporción considerable de la población en un nivel igual o peor (Stiglitz *et al.*, 2019).

Respecto al punto de inclusión de indicadores de dimensiones objetiva y subjetiva, puede argumentarse que en general los ODS contemplan un enfoque multidimensional del bienestar, pues desde el establecimiento precedente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se considera que el bienestar incide en otros aspectos además del ingreso y la educación, como la salud, la desigualdad de género y el medioambiente. Específicamente, es evidente del cuadro 2 que los objetivos agrupados en el ámbito socioeconómico (relativos a la salud, educación e ingresos) comprenden las dimensiones del Índice de Desarrollo Humano, el cual se origina del enfoque teórico de capacidades (Bérenger y Verdier-Chouchane, 2007). Similarmente, los objetivos agrupados en el ámbito económico están enfocados principalmente en brindar información respecto a la disponibilidad de bienes materiales y su consumo, es decir, consideran la perspectiva de la opulencia (Sen, 1984). Por su parte, las metas agrupadas en los ámbitos de medioambiente e institucional también inciden (aunque no sea tan claro como en los otros casos) en las teorías de asignaciones justas y capacidades.

Cuadro 2. *Objetivos de Desarrollo Sostenible por enfoque principal del bienestar y ámbito.*

ODS Objetivo	Enfoque teórico	Ámbito
Fin de la pobreza	Capacidades y asignaciones justas	Socioeconómico
Energía asequible y no contaminante		
Hambre cero		
Igualdad de género		
Reducción de las desigualdades		
Salud y bienestar		
Educación de calidad		
Agua limpia y saneamiento	Teoría del consumidor	Económico
Trabajo decente y crecimiento económico		
Producción y consumo responsables		
Industria, innovación e infraestructura	Diversas	Medioambiente
Ciudades y comunidades sostenibles		
Acción por el clima		
Vida submarina		
Vida de ecosistemas terrestres		
Paz, justicia e instituciones sólidas	Institucional	Institucional
Alianzas para lograr los ODS		

Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2019).

Sin embargo, a pesar de que cada uno de los 17 ODS se basan en teorías fundamentales de bienestar, como la de capacidades y asignaciones justas recomendadas por Stiglitz *et al.* (2009), una gran proporción de los indicadores reportados por las Naciones Unidas (2021) están enfocados en el bienestar objetivo. En este sentido, es importante señalar que, con base en la OCDE (2014), se pueden incluir indicadores subjetivos para medir las mismas dimensiones del bienestar en cada una de las 17 metas planteadas. Por ejemplo, se puede obtener información sobre la percepción de la capacidad de pago de deudas inesperadas o la percepción de satisfacción con los estándares de vida (objetivos “Fin de la pobreza” y “Hambre cero”); la satisfacción con la calidad del paisaje local (objetivo “Ciudades y comunidades sostenibles”); o la percepción de seguridad o vandalismo en la comunidad (objetivo “Paz, justicia e instituciones sólidas”).

Cuadro 3. *Temas e indicadores del Índice para una Vida Mejor y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

Tema	IVM		ODS	
	Indicadores	Meta	Indicador	
Ingresos	Ingreso disponible del hogar	Varias	2.3.2, 10.1.1, 10.2.1	
	Pobreza de ingresos relativa	Fin de la pobreza	1.1.1, 1.2.1, 1.2.2	
	Patrimonio del hogar	Fin de la pobreza	1.4.2	
	Inseguridad financiera	Hambre cero	2.1.2	
	Dificultad para lograr objetivos			
Salud	Esperanza de vida	Salud y bienestar	3.2.1, 3.2.2	
	Fallecimientos por suicidio, alcohol o drogas	Salud y bienestar	3.4.2, 3.5.1, 3.5.2	
	Salud percibida			
	Síntomas depresivos			
Educación (conocimiento y habilidades)	Años de educación			
	Nivel de educación (adultos)			
	Habilidades en matemáticas, ciencias y lectura (estudiantes-PISA)	Educación de calidad	4.1.1	
	Habilidades de alfabetismo y operaciones matemáticas básicas en adultos	Educación de calidad	4.6.1	
Vivienda	Hacinamiento			
	Asequibilidad del hogar			
	Sobrecarga de gastos en vivienda	Salud y bienestar	3.8.2	
	Acceso a instalaciones sanitarias básicas	Varias	1.4.1, 6.2.1, 11.1.1	
	Acceso a banda ancha	Alianzas para lograr los ODS	17.6.2	
Empleo	Tasa de empleo			
	Ninis	Trabajo decente	8.6.1	
	Tasa de desempleo a largo plazo	Trabajo decente	8.5.2	
	Inseguridad del mercado laboral			
	Ingresos	Varias	8.1.1, 8.2.1, 8.5.1, 10.2.1	
	Brecha salarial por género	Trabajo decente	8.5.1	
	Jornada mayor a 50 horas semanales			
Balance vida-trabajo	Presión laboral			
	Tiempo libre			
	Horas de trabajo largas no remuneradas			
	Brecha laboral (horas) por género	Varias	5.4.1, 8.3.1	
	Satisfacción con el uso del tiempo			

Cuadro 3. *Continuación*

Comunidad	Tiempo usado en interacciones sociales		
	Apoyo social		
	Satisfacción con las relaciones personales		
Medioambiente	Exposición a contaminación el aire	Salud y bienestar	3.9.1
	Acceso a espacios verdes	Ciudades y comunidades sostenibles	11.7.1
	Calidad del agua	Varias	3.9.2, 6.3.1, 6.3.2
Compromiso cívico	Participación de los interesados en la elaboración de regulaciones	Ciudades y comunidades sostenibles	11.3.2
	Número de votantes		
	Percepción de voz en el gobierno	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7.2
Seguridad	Homicidios	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1.1
	Fallecimientos carreteros	Salud y bienestar	3.6.1
	Sentimiento de seguridad en la noche	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1.4
Satisfacción	Satisfacción con la vida		
	Balance de efectos (sentimientos) negativos	Varias	10.3.1, 16.6.2
Capital humano*	Logro educativo de adultos jóvenes	Educación de calidad	4.3.1, 4.3.2, 4.6.1
	Tasa de trabajo subutilizado		
	Mortalidad prematura	Salud y bienestar	3.4.1
	Tabaquismo (prevalencia)	Salud y bienestar	3.a.1
	Obesidad (prevalencia)	Hambre cero	2.2.2
Capital económico*	Activos fijos producidos		
	Activos de propiedad intelectual		
	Formación bruta de capital fijo		
	Inversión en I & D	Industria, innovación e infraestructura	9.5.1,
	Valor financiero neto de la economía total		
	Valor financiero neto del gobierno general	Alianzas para lograr los ODS	17.1.1, 17.1.2
	Deuda de los hogares		
	Apalancamiento del sector bancario	Reducción de desigualdades	10.5.1
	Pérdida/ aumento de cobertura de terreno natural y semi-natural	Vida de ecosistemas terrestres	15.3.1
	Área forestal	Vida de ecosistemas terrestres	15.1.1, 15.2.1
Capital natural*	Áreas protegidas (terrestres y marinas)	Varias	14.5.1, 15.1.2, 15.4.1, 15.4.2
	Índice de lista roja (especies amenazadas)	Varias	2.5.2, 14.4.1, 15.5.1
	Emisión de gases de efecto invernadero	Industria, innovación e infraestructura	9.4.1
	Huella de carbono		
	Energía renovable	Energía asequible y no contaminante	7.2.1
	Balance de nutrientes de suelo		
	Estrés hídrico	Agua limpia y saneamiento	6.4.2
	Huella material	Varias	8.4.1, 8.4.2, 12.2.1, 12.2.2
	Tasa de reciclamiento	Producción y consumo responsables	12.5.1
	Capital social*	Confianza en otros / en la policía / en el gobierno	
Participación de personas de interés de gobierno		Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7.1
Paridad de género en política		Igualdad de género	5.5.1
Corrupción		Paz, justicia e instituciones sólidas	16.5.1, 16.5.2
Voluntariado mediante organizaciones			

Nota: Los indicadores en azul (negritas en versión impresa) corresponden a la dimensión subjetiva. * Grupos de indicadores de sostenibilidad de los 12 temas centrales.

Fuente: Elaboración propia con base en ocde (2020) y Naciones Unidas (2021).

Específicamente, al contrastar los indicadores comprendidos en el IVM y en los ODS (Naciones Unidas, 2021) mostrados en el cuadro 3, sobresalen algunos aspectos relevantes. Por una parte, aunque los ODS incluyen indicadores subjetivos, son relativamente pocos; además, retomando los aspectos teóricos del bienestar subjetivo expuestos anteriormente, es evidente que están enfocados en el hedonismo (relación con placeres y experiencias). Por ejemplo, el indicador 10.3.1 brinda información sobre sentimientos de discriminación reportados en los últimos 12 meses, el indicador 16.1.4 sobre sentimiento de seguridad al caminar en el vecindario, y el indicador 16.7.2 sobre la percepción de toma de decisiones inclusivas. Es evidente que estos indicadores brindan primordialmente información respecto a la experiencia a corto plazo que haya tenido el individuo que a una valoración general de la satisfacción con la vida (eudemonía). Por otro lado, aunque el indicador 16.6.2 aborda el concepto de satisfacción, se delimita a una última experiencia (servicios públicos), por lo que nuevamente deja fuera el enfoque eudemónico resaltado en la teoría.

En este sentido, se enfatiza la posibilidad de incluir indicadores subjetivos en cualquier tema de los ODS. Por ejemplo, aunque el indicador de inseguridad del mercado laboral (comprendido en el IVM) es una medida objetiva en el reporte de la OCDE (2020), esta organización proporciona la metodología para obtener la medición subjetiva de este y otros indicadores del ambiente laboral (OCDE, 2021). Además, el cuadro 3 muestra que los indicadores de los ODS que se relacionan con aquellos del IVM corresponden a una menor proporción (menos de una tercera parte) del total (adicionalmente muestra que los ODS no abordan indicadores relacionados con el tema de comunidad del IVM); al respecto Stiglitz *et al.* (2019) destacan que los ODS incluyen demasiados indicadores, lo que complica encauzar recursos (estadísticos y de política pública) hacia las dimensiones del bienestar primordiales.

Respecto al punto de sostenibilidad, el cuadro 3 señala que tanto el IVM como los ODS están encaminados en su atención, como lo recomiendan Stiglitz *et al.* (2009). Específicamente, el IVM considera la sostenibilidad en tres áreas (Stiglitz *et al.*, 2019): económica, social y medioambiental, contempladas en cuatro tipos de capital: humano, económico, natural y social. El cuadro 3 muestra que los indicadores de sostenibilidad del IVM y los ODS son similares (aunque los ODS ponen especial énfasis en la sostenibilidad del medioambiente), pues se pueden relacionar los indicadores de diez de los ODS con este punto. Cabe mencionar que ninguno de los indicadores del objetivo 13 “Acción por el cambio climático” se puede relacionar fácilmente con los indicadores del IVM, esto debido a que los primeros están enfocados primordialmente en desastres naturales y en fomentar conciencia respecto al cambio climático, aspectos que no están considerados directamente en el IVM. Por otro lado, los ODS incluyen pocos indicadores de sostenibilidad de capital económico en relación con el IVM (Naciones Unidas, 2021): inversión en investigación

y desarrollo (9.5.1), solidez financiera (10.5.1), ingresos públicos como proporción del PIB (17.1.1) y la proporción del presupuesto doméstico financiado por impuestos (17.1.2).

Asimismo, es evidente que los ODS ponen especial atención en los efectos del medioambiente sobre otras dimensiones del bienestar (por ejemplo, contemplan el número de personas fallecidas o extraviadas, indicador 1.5.1, y las pérdidas económicas, indicador 1.5.2, causadas por desastres naturales). Esto es relevante bajo el argumento de Stiglitz *et al.* (2009) que las condiciones ambientales inciden en la calidad de vida de las personas por cuatro razones principales: afectan la salud directa e indirectamente, brindan beneficios de servicios como acceso a agua limpia y a la naturaleza, influyen en las decisiones de las personas con base en las valoraciones que se tengan respecto a las amenidades que brinden (como vivir cerca de un bosque o un lago), e influyen en la posibilidad de experimentar desastres naturales o variaciones climáticas que afectan la vida y bienes de las personas. Al respecto, la evidencia empírica respalda los efectos de las condiciones medioambientales en diversos indicadores socioeconómicos (López *et al.*, 2005), de la desigualdad y los efectos de las condiciones ambientales (Boyd e Ibararan, 2009; Grineski *et al.*, 2015), o su influencia en medidas subjetivas del bienestar (Welsch, 2006 y Binder y Blankenberg, 2016).

CONCLUSIONES

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se originan de los logros (o quizá fallas) de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al respecto, bajo los Objetivos de Desarrollo del Milenio una gran proporción de naciones mostró tener avances en la disminución de los niveles de pobreza, aunque no fue suficiente para algunas regiones y respecto a otras metas propuestas. Una de las razones por las que algunas naciones obtuvieron resultados limitados se atribuye a que los indicadores utilizados no fueron adecuados en la consecución de los objetivos, pues como apuntan la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y las Naciones Unidas, es indispensable establecer medidas basadas en la teoría que sean pertinentes para lograr el desarrollo de las sociedades y el bienestar de los individuos que en ellas habitan.

Partiendo de esta premisa, el presente estudio analiza los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde un enfoque multidimensional del bienestar, pues a partir del reporte elaborado por Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi para la Comisión para la Medición del Desempeño Económico y Progreso Social, en la última década ha sido mayormente aceptado que el bienestar comprende diversas dimensiones relacionadas con aspectos objetivos y subjetivos, y por lo tanto es conveniente

evaluar el bienestar desde esta multidimensionalidad. Por ello, el presente documento realiza una revisión integral de las principales teorías del bienestar, destacando la teoría utilitarista, la teoría de asignaciones justas, el enfoque de capacidades, y el bienestar subjetivo.

Una síntesis comparativa de los aspectos esenciales de las teorías expuestas permite reconocer la razón por la que Stiglitz, Sen y Fitoussi indican que sus recomendaciones se basan en tres de estas teorías. Por una parte, al enfocarse en lo que hace y lo que es un individuo, la teoría de capacidades comprende primordialmente aspectos objetivos de bienestar como el ingreso, la salud y la educación, extendiendo así el enfoque del utilitarismo de opulencia. Partiendo del punto de vista social, la teoría de asignaciones justas complementa el enfoque objetivo del bienestar individual de manera que se excluyan preferencias o utilidades individuales que perjudiquen el bienestar agregado o de otros individuos. Por último, el enfoque de bienestar subjetivo complementa las teorías anteriores incorporando la percepción del individuo respecto a su propio nivel de bienestar. Evidentemente estas teorías contemplan distintos elementos del bienestar correlacionados en mayor o menor grado, lo que sugiere reflexionar sobre tres elementos del bienestar predominantes: desigualdad, sostenibilidad, y la comprensión de la dimensión subjetiva junto con la objetiva.

Aunque los Objetivos de Desarrollo Sostenible comprenden varios indicadores relacionados con diversas teorías fundamentales del bienestar, contemplan pocos indicadores de la dimensión subjetiva del bienestar, y solo con enfoque en el hedonismo, sin considerar el de eudemonía destacado en la teoría. Sin embargo, diversas metas permiten incorporar mediciones subjetivas como sugiere la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. Por otro lado, un aspecto relevante es que los Objetivos de Desarrollo Sostenible ponen especial atención al medioambiente (sustentabilidad) y a la desigualdad, lo que incide en diversas dimensiones del bienestar incluida la subjetiva; sin embargo, su alcance es limitado en la medición de desigualdades verticales y respecto a oportunidades económicas.

Finalmente, aunque hubo un avance en el enfoque multidimensional del bienestar desde el proyecto de los ODM, los ODS presentan limitantes a pesar de incluir una gran cantidad de indicadores (más que los propuestos por el IVM, y pocos relacionados con éste). Con base en la recomendación de Stiglitz *et al.* (2019), es conveniente seleccionar aquellos que sean pertinentes a las circunstancias de cada país, incluso si esto requiere incorporar algunos del IVM, primordialmente en las áreas donde se tienen limitantes como la desigualdad vertical o la eudemonía. Para ello la literatura brinda algunas alternativas que incluyen métodos teóricos como el de la OCDE (2015), o métodos con enfoque de dimensiones estadísticas como la OCDE (2019) o la propuesta de Fernández y Gómez (2019).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adler, Matthew D. (2016), “Extended preferences”, en Adler, Matthew D. y Fleurbaey, Marc (eds.), *The Oxford handbook of well-being and policy*, Oxford University Press, New York, pp. 476-517.
- Adler, Matthew D. y Fleurbaey, Marc (2016), *The Oxford handbook of well-being and policy*, Oxford University Press, New York.
- Alkire, Sabina (2016), “The capability approach and well-being measurement for public policy”, en Adler, Matthew D. y Fleurbaey, Marc (eds.), *The Oxford handbook of well-being and policy*, Oxford University Press, New York, pp. 615-644.
- Beckley, Harlan (2002), “Capability as opportunity: how Amartya Sen revises equal opportunity”, *The Journal of Religious Ethics*, vol. 30, núm. 1, pp. 107-135.
- Bérenger, Valérie y Verdier-Chouchane, Audrey (2007), “Multidimensional measures of well-being: standard of living and quality of life across countries”, *World Development*, vol. 35, núm. 7, pp. 1259-1276.
- Bentham, Jeremy (1781), *An introduction to the principles of morals and legislation*, Batoche Books, Kitchener.
- Binder, Martin y Blankenberg, Ann-Kathrin (2016), “Environmental concerns, volunteering and subjective well-being: Antecedents and outcomes of environmental activism in Germany”, *Ecological Economics*, vol. 124, pp. 1-16.
- Bonini, Astra N. (2008), “Cross-national variation in individual life satisfaction: effects of national wealth, human development, and environmental conditions”, *Social Indicators Research*, vol. 87, núm. 2, pp. 223-236.
- Boyd, Roy e Ibarra, María E. (2009), “Extreme climate events and adaptation: an exploratory analysis of drought in Mexico”, *Environment and Development Economics*, vol. 14, núm. 3, pp. 371-395.
- Brzezicka, Justyna y Wisniewski, Radostaw (2014), “Homo oeconomicus and behavioural economics”, *Contemporary Economics*, vol. 8, núm. 4, pp. 353-364.
- Fernández, Amílcar O. y Gómez, Denise (2019), “A multidimensional approach to the well-being of the population of the states of Mexico”, *Cepal Review*, núm. 128, pp.169-189.
- Fleurbaey, Marc (2016), “Economics and Economic Justice”, en Zalta, Edward N. (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2016 Edition), Metaphysics Research Lab, Stanford University, en <https://plato.stanford.edu/>.
- Fukuda-Parr, Sakiko (2016), “From the Millenium Development Goals to the Sustainable Development Goals: shifts in purpose, concept, and politics of global goal setting for development”, *Gender & Development*, vol. 24, núm. 1, pp. 43-52.
- Graham, Carol (2016), “Subjective well-being in economics”, en Adler, Matthew D. y Fleurbaey, Marc (eds.), *The Oxford handbook of well-being and policy*, Oxford University Press, New York, pp. 424-452.

- Grineski, Sara E.; Collins, Timothy W.; McDonald, Yolanda J.; Aldouri, Raed; Aboargob, Faraj; Eldeb, Abdelatif; Romo A., María de L. y Velazquez-Angulo, Juárez G. (2015), “Double exposure and the climate gap: changing demographics and extreme heat in Ciudad Juarez, Mexico”, *Local Environment*, vol. 20, núm. 2, pp. 180-201.
- Haybron, Daniel M. (2016), “Mental state approaches to well-being”, en Adler, Matthew D. y Fleurbaey, Marc (eds.), *The Oxford handbook of well-being and policy*, Oxford University Press, New York, pp. 347-378.
- Hickel, Jason (2016), “The true extent of global poverty and hunger: questioning the good news narrative of the Millenium Development Goals”, *Third World Quarterly*, vol. 37, núm. 5, pp. 749-767.
- Hicks, Douglas A. (2002), “Gender, discrimination, and capability: insights from Amartya Sen”, *The Journal of Religious Ethics*, vol. 30, núm. 1, pp. 137-154.
- Kolm, Serge-Christophe (1972), *Justice and Equity*, (Harold F. See, trans.), MIT Press Cambridge.
- Krauss, Alexander y Graham, Carol (2013), “Subjective wellbeing in Colombia : some insights on vulnerability, job security, and relative incomes”, *Policy Research Working Paper Núm. 6672*, The World Bank, Washington D.C.
- Laibson, David y List, John A. (2015), “Behavioral economics in the classroom. Principles of (behavioral) economics”, *American Economic Review: Papers and proceedings*, vol. 105, núm. 5, pp. 385-390.
- López, María T.; Zuk, Miriam; Garibay, Vicente; Tzintzun, Guadalupe; Iniestra, Rodolfo y Fernández, Adrián (2005), “Health impacts from power plant emissions in Mexico”, *Atmospheric Environment*, vol. 39, núm. 7, pp. 1199-1209.
- Lucas, Richard E. (2016), “Subjective well-being in psychology”, en Adler, Matthew D. y Fleurbaey, Marc (eds.), *The Oxford handbook of well-being and policy*, Oxford University Press, New York, pp. 403-423.
- Maniquet, François (2016), “Social ordering functions”, en Adler, Matthew D. y Fleurbaey, Marc (eds.), *The Oxford handbook of well-being and policy*, Oxford University Press, New York, pp. 227-245.
- Naciones Unidas (2015), *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2015*, Naciones Unidas, Nueva York.
- (2019), *Informe de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2019*, Naciones Unidas, Nueva York.
- (2021), *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, en <http://sdgs.un.org/goals>, (consultado 1 jul. 2021).
- Nafziger, E. Wayne (2005), *Economic Development*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (1993), *The Quality of Life*, Clarendon Press, Oxford.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2011), *How's life? Measuring well-being*, Paris, OCDE Publishing, en: <https://dx.doi.org/10.1787/9789264121164-en>.

- (2014), *How's life in your region? Measuring regional and local well-being for policy making*, Better Life Initiative, OECD Publishing, Paris, en: <https://dx.doi.org/10.1787/9789264217416-en>.
- (2015), *Measuring well-being in Mexican states*, OCDE Publishing, Paris, en: <https://doi.org/10.1787/9789264246072-en>.
- (2019), *Measuring distance to the SDG targets 2019*, OCDE Publishing, Paris, en: <https://doi.org/10.1787/a8caf3fa-en>.
- (2020), *How's life? Measuring well-being*, OCDE Publishing, Paris, en: <https://doi.org/10.1787/9870c393-en>.
- (2021), *OECD Inventory of survey questions on the quality of the working environment*, en: <https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=JOBQ>.
- Pereira Lopes, Miguel; Jardim da Palma, Patricia; Cardoso Garcia, Bruno y Gomez, Catarina (2016), “Training for happiness: the impacts of different positive exercises on hedonism and eudaemonia”, *SpringerPlus*, vol. 5, pp. 1-9.
- Rawls, John (1971), *A Theory of Justice*, Harvard University Press, Cambridge.
- Richter, Marcel K. (1966), “Revealed preference theory”, *Econometrica*, vol. 34, núm. 3, pp. 635-645.
- Rojas, Mariano (2005), “¿Qué es Desarrollo Económico?”, en Vargas, Juan R. y Xirinachs, Yanira (eds.), *La formación de economistas: ensayos en honor de Pepita Echandi*, Universidad de Costa Rica, San José, pp. 35-52.
- (2007), “The complexity of Well-being: a life-satisfaction conception and a domains-of-life approach”, en Gough, Ian y McGregor, J. Allister (eds.), *Researching Well-being in developing countries: from theory to research*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 259-280.
- Screpanti, Ernesto y Zamagni, Stefano (2005), *An outline of the history economic thought*, Oxford University Press, New York.
- Sen, Amartya (1984), *Resources, values, and development*, Harvard University Press, Cambridge.
- (1999), *Development as freedom*, Oxford University Press, New York.
- Smart, William (1931), *An introduction to the theory of value*, Ludwig von Mises Institute, London.
- Stiglitz, Joseph; Fitoussi, Jean-Paul y Durand, Martine (2019), *Measuring what counts. The global movement for well-being*, The New Press, New York.
- Stiglitz, Joseph; Sen, Amartya y Fitoussi, Jean-Paul (2009), *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*, Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress, Paris.
- Thomson, William (2016), “Fair allocation”, en Adler, Matthew D. y Fleurbaey, Marc (eds.), *The Oxford handbook of well-being and policy*, Oxford University Press, New York, pp. 193-226.
- Tversky, Amos y Kahneman, Daniel (1981), “The framing of decisions and the psychology of choice”, *Science*, vol. 211, núm. 4481, pp. 453-458.

- Valencia, Germán D. y Cuervo, John F. (1999), “Crítica a las bases éticas de la teoría neoclásica en la propuesta del bienestar social de Amartya Sen”, *Lecturas de Economía*, núm. 51, pp. 113-148.
- Veenhoven, Ruut (2003), “Hedonism and happiness”, *Journal of Happiness Studies*, vol. 4, pp. 437-457.
- (2005), “Is life getting better? How long and happy people live in modern society”, *European Psychologist*, vol. 10, pp. 330-343.
- Villatoro S., Pablo (2012), “La medición del bienestar a través de indicadores subjetivos: una revisión”, *Estudios Estadísticos y Prospectivos 79*, Naciones Unidas Cepal, Santiago de Chile.
- Watanabe, Arita y Yasuko, Beatriz (2005), “La capacidad y el bienestar subjetivo como dimensiones de estudio de la calidad de vida”, *Revista Colombiana de Psicología*, vol. 14, pp. 73-79.
- Waterman, Alan S. (1993), “Two conceptions of happiness: contrasts of personal expressiveness (eudaemonia) and hedonic enjoyment”, *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 64, núm. 4, pp. 678-691.
- Welsch, Heinz (2006), “Environment and happiness: valuation of air pollution using life satisfaction data”, *Ecological Economics*, vol. 58, núm. 4, pp. 801-813.
- Wells, Thomas (2016), “Sen’s Capability Approach”, en Fieser, James y Dowden, Bradley (eds.), *Internet Encyclopedia of Philosophy*, University of Tennessee at Martin, en: <https://www.iep.utm.edu/sen-cap>.
- Weststrate, Johanna; Dijkstra, Geske; Eshuis, Jasper; Gianoli, Alberto y Rusca, Maria (2019), “The Sustainable Development Goal on water sanitation: learning from the Millenium Development Goals”, *Social Indicators Research*, vol. 143, pp. 795-810.
- Weymark, John A. (2016), “Social welfare functions”, en Adler, Matthew D. y Fleurbaey, Marc (eds.), *The Oxford handbook of well-being and policy*, Oxford University Press, New York, pp. 126-159.